



Asamblea General

Distr. general
19 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 170 del programa

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Red Internacional del Bambú y el Ratán

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Peter Nagy (Eslovaquia)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Red Internacional del Bambú y el Ratán” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General a petición de China.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 15 de septiembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 11ª y 15ª, celebradas los días 9 y 13 de octubre de 2017. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes¹.
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 6 de julio de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas ([A/72/141](#)).

II. Examen del proyecto de resolución A/C.6/72/L.8

5. En la 11ª sesión, celebrada el 9 de octubre, el representante de China, en nombre de Bangladesh, Camboya, Colombia, Cuba, el Ecuador, Etiopía, la Federación de Rusia, Indonesia, Kenya, Myanmar, Nepal, Nigeria, los Países Bajos, el Pakistán, el Perú, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia,

¹ [A/C.6/72/SR.11](#) y [A/C.6/72/SR.15](#).



Timor-Leste, Togo, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam, presentaron un proyecto de resolución titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Red Internacional del Bambú y el Ratán” ([A/C.6/72/L.8](#)) y anunció que el Brasil, Eritrea y Filipinas se habían sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución. Posteriormente, Malasia, Panamá y Portugal se sumaron a los patrocinadores del proyecto de resolución.

6. En su 15ª sesión, celebrada el 13 de octubre, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.6/72/L.8](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 7).

III. Recomendación de la Sexta Comisión

7. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Red Internacional del Bambú y el Ratán

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Red Internacional del Bambú y el Ratán,

1. *Decide* invitar a la Red Internacional del Bambú y el Ratán a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.
